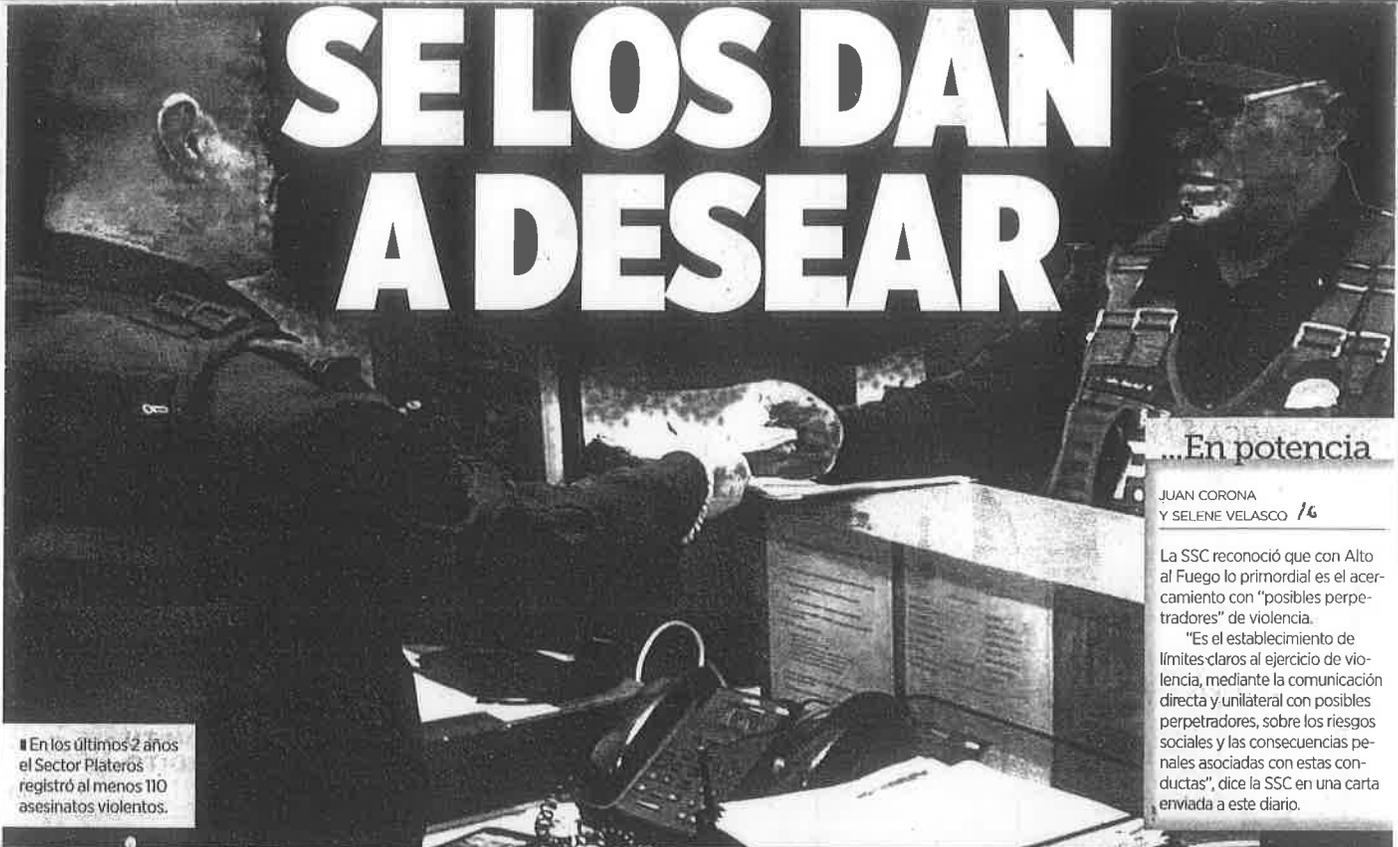


SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



SE LOS DAN A DESEAR



...En potencia

JUAN CORONA Y SELENE VELASCO /6

La SSC reconoció que con Alto al Fuego lo primordial es el acercamiento con "posibles perpetradores" de violencia.

"Es el establecimiento de límites claros al ejercicio de violencia, mediante la comunicación directa y unilateral con posibles perpetradores, sobre los riesgos sociales y las consecuencias penales asociadas con estas conductas", dice la SSC en una carta enviada a este diario.

■ En los últimos 2 años el Sector Plateros registró al menos 110 asesinatos violentos.

DARÍA POLICÍA DE CDMX 'BENEFICIOS' A DELINCUENTES PARA QUE SE SALGAN DE BANDAS

JUAN CORONA

En una reunión con elementos de la Policía de Investigación, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) dio avances de la estrategia Alto al Fuego, cuyo eje central será el acercamiento con criminales para negociar su salida de los grupos delictivos.

En un audio del encuentro, al que tuvo acceso METRO, los representantes de la SSC explicaron que se prepara un esquema para ofrecer servicios y beneficios a integrantes de bandas para evitar que sigan cometiendo delitos de alto impacto.

"En todas las bandas siempre hay personas que quieren salir, quieren reivindicarse, pero por el temor a los de arriba no lo hacen o porque están obteniendo dinero", asegura en la grabación el criminalista Santiago Pérez, de la Subsecretaría de Participación

Ciudadana de la SSC.

"Lo que queremos es llegar con ellos, ofrecerles protección, servicios, algo para su bienestar y, al final de cuentas, que ellos se vayan y que ese grupo se reduzca hasta que pare la violencia".

Según se dijo en la reunión, celebrada la semana pasada en la Fiscalía de Homicidios, la estrategia iniciará en las colonias Barrio Norte y Plateros, en la Alcaldía Álvaro Obregón, catalogadas actualmente como las zonas más conflictivas en cuanto a homicidios por disparos de arma de fuego.

Alto al Fuego está considerado dentro del Programa de Gobierno 2019-2024 de la actual Administración y, según se dijo en la plática, tienen 8 meses preparando la aplicación en campo.

"Es una estrategia que se ha implementado en otros lugares con bastante éxito y se está haciendo la adaptación", afirma en el au-

dio Emanuel Hernández, de la SSC.

"Aquellos que necesitan atención médica especializada para sus familiares: la mamá que tiene un tratamiento especial, entonces se va a trabajar con los hospitales para atender a los lesionados (...), esos son los tipos de servicios que se están construyendo", agregó.

Aseguraron que ya tienen una base de datos de integrantes de bandas: domicilios, nombres, familiares y antecedentes penales.



EMBARRA AUTOMOVILISTA LA VIDA A GRAN VELOCIDAD

EL AUTO VOLADOR

10 metros
sufrió en caída libre
el conductor a bordo
de su camioneta

3 horas
se mantuvo cerrada
la circulación para
evitar otro accidente

Pierde el control
y vuela de puente
vehicular a bordo
de su troca

CRISTINA HERNÁNDEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- Un automovilista perdió la vida luego de caer con todo y coche de un puente vehicular, en la Colonia Parque las Águilas, en la Alcaldía Alvaro Obregón.

Alrededor de las 4:00 horas de ayer, el conductor de una camioneta blanca circulaba a exceso de velocidad sobre la Avenida Rómulo O'Farril.

Cuando intentó dar vuelta sobre el Eje 5 Poniente Doctor Alfonso Caso Andrade, perdió el control del vehículo y cayó del puente vehicular, desde una altura aproximada de 10 metros.

Paramédicos atendieron la emergencia, pero no pudieron hacer nada por el conductor,

quien falleció casi de forma instantánea entre los fierros retorcidos del vehículo.

Elementos de la Coordinación de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) acudieron a la escena del accidente para comenzar con las indagatorias.

Con apoyo de bomberos de la Ciudad de México y policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) lograron recuperar el cadáver, que se encontraba pre-

sado en el interior del vehículo.

La circulación en el punto fue cerrada para evitar otro accidente, hasta cerca de las 7:00 horas.

Los restos del conductor fueron trasladados al anfiteatro ministerial en espera de que sean identificados por un familiar.

A su vez, con apoyo de una grúa de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), el vehículo siniestrado fue llevado al Ministerio Público y ahora forma parte de las evidencias.



El cadáver fue rescatado de entre los fierros retorcidos, en Parque las Águilas, Alvaro Obregón.



FOTO: CRISTIAN SANCHEZ | GRUPO CANTÓN

VUELA AUTO MÁS DE 10 METROS Y MUERE EL CHOFER APLASTADO

● Horrible muerte encontró el conductor de un vehículo compacto, ya que al conducir a exceso velocidad, perdió el control del volante y se impactó contra el muro de contención de un puente vehicular, en Romulo Ofarril y Doctor Alfonso Caso Andrade, colonia las Águilas, en la alcaldía de Álvaro Obregón. El automotor voló por los aires y cayó del puente de una altura de 10 metros; el chofer murió aplastado.



Detienen a 2 por robo de autopartes de patrulla

● Cámaras de la Ciudad los captan justo cuando robaban el espejo de una unidad de la Policía de Investigación

KEVIN RUIZ

—metropolit@eluniversal.com.mx

25/11/19

Dos sujetos fueron detenidos en calles de la alcaldía Miguel Hidalgo luego de que fueran sorprendidos robando autopartes de vehículos oficiales del Gobierno de la Ciudad de México y de la Policía de Investigación (PDI).

Los hechos ocurrieron el martes pasado afuera de la coordinación territorial de la procuraduría capitalina en Miguel Hidalgo-1, ubicadas sobre la Calzada México-Tacuba y Mar Arábigo, en la colonia Tacuba, en donde fueron ubicados estos sujetos desprendiendo partes de los vehículos estacionados.

Según consta en la carpeta de investigación FMH/MH-5/UI-1 C/D/1564/12-2019, ambos sujetos arribaron en un vehículo Nissan Sentra color gris, con placas de circulación A34BCH de la Ciudad de México; dejaron la cajuela abierta y se acercaron a los vehículos oficiales y particulares.

A través de las cámaras de la Ciudad fueron ubicados justo cuando robaban el espejo de una patrulla de la PDI de dicha coordinación, con placas T24BEP; en ese momento elementos de la policía capitalina los cercaron para realizar su detención.

Consta en la carpeta que en la cajuela del vehículo que ocuparon para realizar el robo, ya había varias autopartes que habían sido hurtadas por los delincuentes, la mayoría de ellos de autos oficiales.

Los sujetos dijeron llamarse Diego "N", de 28 años, y Daniel "N", de 30, quienes al ser sorprendidos prefirieron no oponer resistencia, por lo que fueron trasladados a la agencia del Ministerio Público de la Coordinación Territorial de Miguel Hidalgo-5. Según los investigadores, los sujetos intentaban hacerse pasar como trabajadores. ●



“ No se detuvieron a investigar que estaba pasando, no hubo ningún indicio de tal secuestro, entonces la opinión pública dio más escándalo, lo que provocó una movilización dirigida por rumores”.

Agente de la Policía Auxiliar

“ Nos afecta porque descuidamos nuestra labor, porque cuando atendemos esos casos podríamos estar ayudando a otra persona”.

Elemento de Fuerza de Tarea



Página:

7

Sección:

C. d.

Fecha:

6 DIC 2019

Disgusta a policías

ANDREA AHEDO *701*

El caso de Karen generó desaprobación en policías, pues aseguraron que su trabajo es afectado por las noticias falsas.

Un agente de la Policía Auxiliar comentó que uno de los errores fue que los ciudadanos se dejaron llevar por las redes y no corroboraron la información.

"Afecta nuestro trabajo de diario, porque podríamos estar ayudando a otra persona", señaló un elemento de Fuerza de Tarea.

Un policía del Sector Buenavista consideró que debería sancionarse el mal uso de los equipos de emergencias.



Reprueban polis denuncias 'patito

ANDREA AHEDO

CIUDAD DE MÉXICO.- El caso de Karen, la joven que fue reportada como desaparecida pero en realidad estuvo en un bar, generó desaprobación entre policías.

Esto, pues aseguran que su trabajo es afectado por las noticias falsas.

Agentes señalaron que al ser movilizados por un hecho como este, que no concuerda con la denuncia, descuidan otras tareas de vigilancia en la Ciudad y al no estar al pendiente, la sociedad considera que no cumplen con su labor.

Un agente de la Policía Auxiliar comentó que uno de los errores fue que los ciudadanos se dejaron llevar por las redes, en vez de corroborar la información.

Según familiares de la joven, ella no contestó su celular desde la noche del miércoles. Finalmente Karen regresó a su casa por su propio pie y por la noche se difundieron videos que mostraban que mientras el hashtag ocupaba las primeras posiciones en Twitter, ella permanecía en un bar de Coapa.

El miércoles por la mañana se llevó a cabo un operativo para encontrarla y aunque los esfuerzos fueron en vano, también hubo resguardo de agentes en su casa.

"Se pone en riesgo nuestra integridad física por llegar al lugar de los hechos y descuidamos nuestra zona de responsabilidad, provocando algún incidente que hace dudar nuestra eficacia policial", comentó el uniformado.

Esta opinión la comparte un elemento de Fuerza de Tarea.

"La gente debería de investigar más antes de publica noticias falsas porque eso afecta nuestro trabajo de diario", comentó, "nos afecta porque descuidamos nuestra labor, porque cuando atendemos esos casos podríamos estar ayudando a otra persona".

Un uniformado del Sector Buenavista también reprochó lo sucedido con Karen.

"Provoca que la credibilidad de las demás desapariciones sea difícil", dijo, "tendrían que poner una sanción por el mal uso de los equipos de emergencias".



COLONIA ROMA SUR

Hacían tratamiento antiedad con medicamentos robados

El cateo fue a un consultorio ubicado en la calle Manzanillo; hay cuatro detenidos

POR GERARDO JIMÉNEZ gerardo.jimenez@gmm.com.mx

21 com



Daños

La mala aplicación de estos productos puede causar ceguera, malformaciones en el rostro o hematomas.

La policía capitalina realizó un cateo en un consultorio médico en la colonia Roma Sur en el que eran aplicados tratamientos estéticos de rejuvenecimiento con medicamentos robados.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana informó que la diligencia judicial fue resultado de una carpeta de investigación por el delito de encubrimiento por recepción, expedida por un juez en materia penal del Sistema Procesal Acusatorio de la Ciudad de México en funciones de Juez de Control adscrito a la Unidad de Gestión Judicial Número 12, que se llevó a cabo en un inmueble de la calle Manzanillo.

En el lugar se detuvo a Rubí "N", de 28 años; Jessica "N", de 28; Raquel Josefina "N", de 33, e Irving "N", de 23 años, a quienes se les acusa de comprar los tratamientos estéticos de forma ilegal y administrar los productos a los clientes de esa clínica.

Durante la inspección se aseguraron 31 cajas llenas y tres vacías de medicamentos, utilizados como tratamientos de rejuvenecimiento y relleno facial, los cuales si no son

31

CAJAS

con medicamento utilizado para rejuvenecimiento y relleno facial fueron decomisadas.

aplicados de manera correcta pueden generar daños, en algunos casos irreversibles, a la salud, tal ha sido el caso de personajes del ámbito artístico que han arruinado sus rostros tras estos tratamientos.

Las consecuencias de una mala aplicación de productos como los decomisados por la Secretaría de Seguridad Ciudadana pueden ser ceguera, hematomas que tardan varios días en sanar, malformaciones en rostro, labios, ojos y piel, por lo que la se solicita a la población a verificar los centros estéticos donde decidan contratar un tratamiento de belleza.



6 DIC 2019

Página:

7

Sección:

Fecha:

2019, el año más violento en México: A. Desfassiaux

AURELIO SÁNCHEZ

7

El 2019 cierra como el año más violento en toda la historia del país desde que se tiene registro, durante los primeros 8 meses de este año, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), alertó Alejandro Desfassiaux, presidente de Grupo Multisistemas de Seguridad Industrial (GSMI).

Acotó que en los primeros ocho meses de 2019 se contabilizaron 75 mil 460 carpetas de investigación por robo a negocio, lo que representa un incremento del 8 por ciento.

En cuanto a homicidios, de enero a octubre se contabilizaron un total de 29,574 casos en 10 meses, superando las 28,868 víctimas que se registraron en todo el año anterior. Asimismo, el mes con mayor incidencia de homicidios fue junio donde se tiene contabilizadas 3,000 víctimas.

En este 2019 los estados que más violencia sufrieron en los primeros 10 meses

del año fueron Guanajuato con 2,877; Estado de México, con 2,453; Baja California, con 2,488; Chihuahua, con 2,182; Jalisco, con 2,274; y Guerrero con 1,555. Con estos datos, alcanzamos los 100 homicidios al día, por lo que México necesita un cambio de rumbo urgente en materia de seguridad.

“No nos podemos acostumbrar a que la seguridad pública se descomponga cada vez más rápido, a que sucedan cada vez más seguidas tragedias como la ocurrida a la familia LeBarón, por mencionar un caso reciente”, aseguró Desfassiaux.

“Los mandos policiacos estatales y municipales deben egresar de un Colegio Nacional de Policía y se debe establecer un proceso de profesionalización para que dichos mandos pertenezcan a la Guardia Nacional, de tal manera que sea una carrera de largo plazo y no meramente política, mientras duren en el cargo los presidentes municipales o gobernadores”, añadió el presidente de GSMI.



Alejandro Desfassiaux, presidente de Grupo Multisistemas de Seguridad Industrial (GSMI) /FOTO: JOSÉ MELTON

“La problemática más crítica es el control del crimen organizado con las policías estatales y municipales, que en el mejor de los casos son ineptos y en la mayor parte, corruptos; generando con ello un clima caótico donde prevalece el derecho de piso y la impunidad. Ya no es posible continuar así y que sigamos pensando que la Guardia Nacional va a resolver todo”. subrayó.



Página:

25

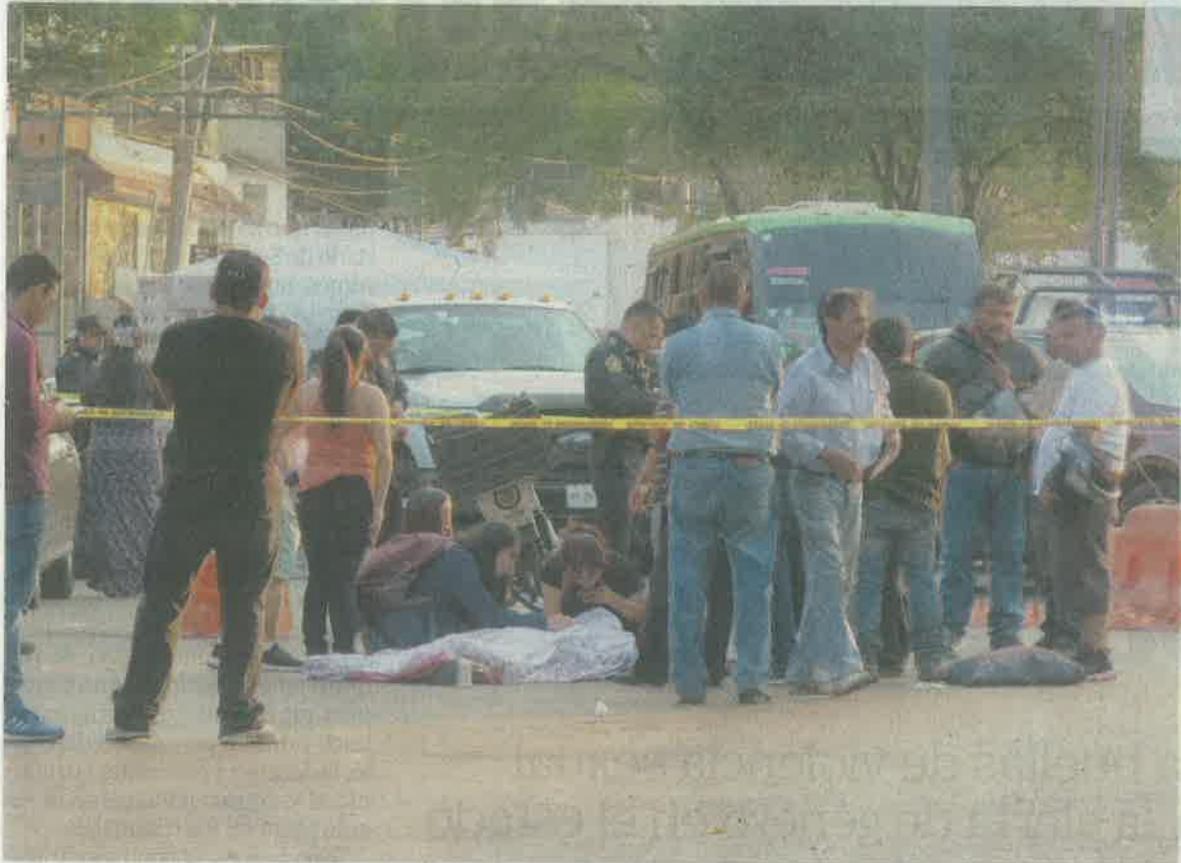
Sección:

met

Fecha:



ATROPELLAN DOS AUTOS A MOTOCICLISTA



IGNACIO RAMÍREZ/EL UNIVERSAL



Un motociclista murió después de que un auto lo impactó y luego lo embistió un camión del transporte público, en la alcaldía Coyoacán. Rodrigo conducía por el cruce de Eje 10 y Aztecas, en la colonia Candelaria, cuando el automovilista, quien iba hablando por teléfono, le pegó. Tras caer al pavimento, el chofer de una unidad de la Ruta 59 no pudo frenar y terminó por pasarle encima. *25/12/19*

PGJCDMX



P-2

Página:

2

Sección:

CDJ

Fecha:

6 DIC 2013

DENUNCIAS EN LÍNEA

CRISTINA HERNÁNDEZ *red*

Desde hoy, los capitalinos pueden denunciar delitos como robo de celular o autopartes en menos de 15 minutos en el portal denunciadigital.cdmx.gob.mx y la App CDMX.

Si alguno de los delitos no está en el catálogo, los usuarios podrán agendar cita con el MP.



Espejal



PGJ ALCANZA META

Denuncias digitales ya están en servicio

MANUEL COSME

24 met

Se podrán realizar desde cualquier teléfono celular con un tiempo máximo de tres a cuatro minutos

Ministerios Públicos (MP) de la Procuraduría General de Justicia local (PGJ) están listos para recibir desde hoy, las denuncias digitales, lo cual se podrá hacer desde un teléfono celular con un tiempo máximo de tres a cuatro minutos, aseguró ayer Mariabel Bojorges, subprocuradora de Averiguaciones Previas Desconcentradas.

Durante una conferencia de prensa, la titular de la dependencia, Ernestina Godoy, dijo que dicha innovación va en línea de los objetivos de la próxima Fiscalía General de Justicia local, que es recuperar la confianza de la ciudadanía con la incentivación de la presentación de las denuncias y abatir la cifra negra.

Por su parte, José Merino, titular de la Agencia Digital de Información, comentó que los delitos que podrán denunciarse mediante ese sistema, entre otros, son: Robo sin violencia, hurto de equipaje, robo de celulares, robo de autopartes, abuso de confianza, fraude y usurpación de identidad.

En el *bunker* de la PGJ, Eduardo Clark, director general del Centro de In-



ERNESTINA GODOY
PROCURADORA

Permitirá el combate a la corrupción, uno de los pilares de la nueva fiscalía"

teligencia de la Agencia Digital de Innovación Pública, puso un ejemplo de cómo funcionaría este sistema a partir la página denunciadigitalcdmx.gob.mx y que desde hoy estará disponible en la aplicación ACDMX.

Durante el procedimiento, de fácil acceso, el denunciante, a través de una encuesta interactiva, insertará toda la información y de acuerdo con el tipo de delito, se le agendará una cita para iniciar la carpeta de investigación presencialmente sin tener que esperar su turno en una agencia del MP.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Se-

DELITOS

SE PODRÁ levantar un acta por usurpación de identidad, daño a la propiedad, fraude, robo de autopartes y asaltos sin violencia

guridad Pública (ENVIPE, 2017), el 40% de las víctimas de algún delito no denuncia por considerar que es una pérdida de tiempo o porque es un trámite largo y difi-



Página:

24

Sección:

met

Fecha:

cil y 18%, por el trato hostil en el MP.

Por ello el denunciante tendrá claridad en el tipo de demanda que planteará, ya sea una querrela o un acta especial, a fin de que no pierda el tiempo, sabrá si su asunto se puede atender o no en línea y la forma de completarlo online.

En mayo, este diario informó que la Comisión Técnica que diseña la transformación de la Procuraduría en Fiscalía planteó algunas acciones inmediatas para incentivar la denuncia, por ejemplo, eliminar la ratificación in situ para las actas de hechos y algunos delitos de querrela.

La procuradora aseveró que "el Sistema de Denuncia Digital permitirá el combate a la corrupción, uno de los pilares de la nueva Fiscalía, lo que va a ayudar a re-

ducir la posibilidad de que exista alguna tentación de cometerla".

En su oportunidad, la subprocuradora dijo que el servicio iniciará con tres turnos de MP, cada uno con cuatro auxiliares ministeriales en jornadas de 24 horas por 48 y un horario de 9 a 9.

Agregó que en la sede de la PGI, en el tercer piso, donde está la agencia digital, habrá también tres turnos para recibir las denuncias que envíen las personas por medio de su celular o computadora.

Explicó que en el caso de que sea un delito violento, la víctima, una vez que presente su denuncia en línea, será citado por el agente del MP en hora y fecha determinada, por lo que no será necesario que acuda a una agencia a esperar turno.



El sistema arranca con la posibilidad de denunciar siete delitos/ALEJANDRO AGUILAR



Crean sitio web y app para denunciar robos en 20 minutos

11/12/18 [Mariana Martell]

◆ A partir de hoy y en máximo 20 minutos, los capitalinos podrán denunciar delitos como robo de celular o autopartes a través del nuevo portal en línea *denunciadigital.gob.cdmx* y por medio de la *app* CDMX.

Ernestina Godoy, titular de la Procuraduría de General de Justicia de la CDMX, explicó que “actualmente tienen que venir a recoger el comprobante y demás, ahora ya no. Todo se va a enviar totalmente validado, tiene todas las medidas de seguridad”.

Y señaló que éste es un esfuerzo que desde la PGJ se hace pensando en tener un gran impacto en la ciudadanía, pues los delitos que se podrán denunciar en línea “son los delitos que, si los analizamos por número, son los más frecuentes y que efectivamente muchas veces sólo lo que requiere la ciudadanía es una constancia, entonces se tendrá inmediatamente. Tener toda esta información, va a ser de utilidad para los analistas, que nos van a ir ayudando, por dónde tiene que ir la política criminal y

el plan de persecución”

Con respecto al funcionamiento de la plataforma impulsada por la Agencia de Innovación Digital de la Ciudad, Maribel Bojorges Beltrán, subprocuradora de Averiguaciones Previas Desconcentradas, aseguró que para poder atender las denuncias de la ciudadanía por medio de esta página, un equipo de profesionales totalmente capacitado será el encargado de brindar la atención y de dar seguimiento a las denuncias tal y como “si se hicieran de manera presencial”.

Los delitos que podrán denunciarse por este medio serán: robo sin violencia, robo a lugar cerrado, robo a equipaje, robo a transeúnte, robo de teléfonos celulares, robo en contra de personas con discapacidad de más de 60 años, que es una agravante; robo de autopartes, abuso de confianza, fraude, daño a propiedad y usurpación de identidad.

Al ingresar todos los datos de la denuncia se deberá también incluir una narración de los hechos, luego de ello un ministerio público revisará la denuncia y en breve la certificará.



#PGJCDMX

DENUNCIAS EXPEDITAS

12

- LAS VÍCTIMAS DE ALGÚN DELITO EN LA CDMX PUEDEN PRESENTAR SU DENUNCIA EN 15 MINUTOS EN LA APP CDMX, INFORMÓ LA PROCURADORA ERNESTINA GODOY. **CARLOS NAVARRO**



FOTO: NAYELI CRUZ



Página:

13

Sección:



Fecha:



Activan denuncia digital para reducir cifra negra

La procuradora Ernestina Godoy presentó el sistema con el que se espera disminuir entre cinco y 10 horas el tiempo de denuncia de varios delitos, entre ellos el robo de celular, a través de un portal en Internet o la App CDMX; con esto se espera combatir la impunidad y la corrupción.



Página:

7

Sección:

Fecha:

- 6 DIC 2019

ABREN DENUNCIAS DIGITALES

CIUDAD DE MÉXICO. - Desde ayer, los capitalinos pueden denunciar delitos como robo de celular o de autopartes en menos de 15 minutos a través de internet. Esto, a través del portal denunciadigital.gob.cdmx y la App CDMX. **Cristina Hernández**



MIENTRAS KAREN MOVIÓ A LA POLICÍA

ASESINAN A 3 MUJERES

Los feminicidios en la Ciudad de México continúan imparables

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- De poco o nada han servido la infinidad de marchas y manifestaciones que se han realizado en la Ciudad de México para que se acabe la violencia contra las mujeres y los feminicidios, pues las féminas siguen siendo objeto de brutales ataques y asesinatos.

Ayer fueron reportados los crímenes de tres mujeres en distintos puntos de la capital, siendo el más sonado el de una mujer que fue acribillada, junto con su pareja, cuando circulaban a bordo de una camioneta Chevrolet de color azul, con placas de circulación NJB-33-88, por calles de la colonia Gabriel Ramos Millán.

La víctima, de aproximadamente 45 años, cuya identidad se desconoce, fue atacada por dos hombres en una motocicleta blanca, quienes se dieron a la fuga luego de dispararle a quemarropa, poco antes de la medianoche, en la calle Sur 157 y Oriente 120, en la alcaldía de Iztacalco.

La dama quedó muerta al interior de su unidad con varios disparos en la cabeza y su acompa-



A SANGRE FRÍA

Fueron reportados los crímenes de tres mujeres



Página:

22

Sección:

Fecha:

6 DIC 2019

30

feminicidios se han registrado en la CDMX en lo que va del año

¿SABÍAS QUÉ?



Hace escasas dos semanas se decretó la Alerta de Género en la capital, pero ni esto ha inhibido los crímenes



¿SABÍAS QUÉ?



La familia de Ana denunció la desaparición y la buscaba afanosamente desde hace cuatro días, hasta que recibió la terrible noticia de su deceso.

ñante, quien manejaba la unidad, fue trasladado grave al Hospital de Balbuena.

Horas después se reportó el asesinato de otra mujer en la calle de Clavelinas esquina con Platanales, colonia Nueva Santa María, en la alcaldía de Azcapotzalco.

La baleada quedó tirada sin vida a un costado de un auto Jetta de color azul, hasta donde arriba-

ron policías y peritos para tomar conocimiento de los hechos; se desconoce el móvil del crimen.

MATAN A DESAPARECIDA

Finalmente, una señora identificada como Ana Isabel López, de 46 años de edad, quien había desaparecido desde el 1 de diciembre, fue localizada sin

vida en calles de la alcaldía Cuajimalpa. Hasta el momento se ignoran las causas del crimen, pero días antes de la desaparición, Ana Isabel había denunciado en Facebook que había sido golpeada y amenazada de muerte por Marisela López Casimiro, a quien hacía responsable si algo le llegaba suceder.



Página:

23

Sección:

Local

Fecha:

6 DIC 2019

IZTACALCO Y AZCAPOTZALCO

23/12/19

Asesinan a balazos a dos mujeres

Dos mujeres fueron asesinadas en las alcaldías de Iztacalco y Azcapotzalco.

El primer caso fue en la colonia Gabriel Ramos Millán, donde un hombre y una mujer fueron baleados.

Ella murió en el lugar.

El segundo caso, en la colonia Nueva Santa María, una mujer recibió cuatro disparos mientras iba en un auto con su hijo.

— Rodrigo Alarcón



#Indefensas

OCURREN CRÍMENES EN IZTACALCO Y AZCAPOTZALCO

Asesinan a dos mujeres

Plomean a pareja; él la libra

CRISTINA HERNÁNDEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- Una mujer falleció y un hombre resultó herido de bala, tras una agresión a manos de pistoleros, en Iztacalco.

Los primeros reportes señalan que el ataque habría ocurrido cerca de las 22:30 horas del miércoles, cuando circulaban en una camioneta Chevrolet negra, en la Colonia Gabriel Ramos Millán.

A la altura de Sur 157 y Oriente 120, una motocicleta color blanco se les emparejó y uno de sus tripulantes abrió fuego en su contra.

Vecinos reportaron escuchar una ráfaga de disparos y a través de las cámaras del C2 Oriente, se detectó a los lesionados.

Cerca de 10 minutos más tarde arribó una ambulancia de Protección Civil, cuyos paramédicos corroboraron la muerte de la mujer, de 45 años, por los disparos que recibió en la cabeza y el cuerpo.

Mientras que el hombre, de unos 50 años, recibió impactos en la cabeza y el tórax, por lo que fue llevado al hospital.



La acompañante del sobreviviente murió a bordo de la camioneta.



Ve chavito el ataque a su mamá

CRISTINA HERNÁNDEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- Una mujer fue asesinada a tiros, en presencia de su hijo, cuando llegaba a su casa, en Azcapotzalco.

El ataque ocurrió cerca de las 2:30 horas de ayer, en Plataneros y Clavelinas, en la Colonia Nueva Santa María.

La mujer, de quien se reservaron los datos, recibió al menos cuatro tiros cuando descendió de su vehículo Jetta color azul; su hijo resultó ileso y sus agresores escaparon.

Servicios de emergencia fueron trasladados al punto, pero sólo pudieron confirmar que la víctima ya había fallecido.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) acordonó el punto y esperó el arribo del Ministerio Público para continuar con las diligencias pertinentes.

A su vez, el representante social activó el protocolo para investigar feminicidios.

Se espera que en las próximas horas, la Fiscalía de la Procuraduría capitalina tome el caso y continúe con las investigaciones.



Foto: Imagen TV

EN TLÁHUAC

Danna suma una semana desaparecida

Danna Pérez, de 15 años, se dedicaba a rescatar y dar en adopción perros y gatos. Hoy se cumple una semana de que su familia la vio por última vez.

El 29 de noviembre pasado, la chica acudió a la iglesia de la Inmaculada Concepción, en la colonia La Conchita Zapotitlán, en la alcaldía de Tláhuac.

Ahí se encontraría con

el sujeto al que entregó en adopción una hembra pit bull hace tres meses y quien le pidió que se la cuidara, pues saldría de viaje.

Para la adopción, el sujeto contactó por redes sociales a Danna, pero la adolescente no le pidió documentos que hoy permitan conocer su identidad y dirección.

La familia fue al MP a

denunciar y pidió videos de la cámara de seguridad que está frente a la iglesia.

“La de aquí no sirve, nos dijeron que está en reparación. Las otras cámaras enfocan a otros lugares que tienen muchos puntos ciegos”, dijo Mauren, hermana de Danna, entrevistada en **Imagen Noticias** con **Ciro Gómez Leyva**.

— De la Redacción



DESAPARECE JOVENCITA EN IZTAPALAPA

²³
Laura Sabina González Rodríguez, de 22 años, desapareció el pasado sábado 30 de noviembre en la colonia El Retoño, alcaldía Iztapalapa. Sus familiares y conocidos han implementado una campaña en redes sociales para dar con su paradero.



FOTO: ESPECIAL



DESAPARECIÓ EN CUAJIMALPA

Hallan muerta a Ana Isabel

POR WENDY ROA

wendy.roa@gmm.com.mx

El primero de diciembre, Ana Isabel López Montes de Oca, salió de su casa en Cuajimalpa y no volvió a saberse nada de ella.

El 3 de diciembre la Fiscalía Especializada en la Búsqueda, Localización e Investigación de Personas Desaparecidas emitió una ficha para encontrarla. Este miércoles fue hallado su cuerpo en Naucalpan, Estado de México.

La mujer de 46 años denunció —a través de su cuenta de Facebook— haber recibido amenazas de muerte por parte de Mari-sela López Casimiro, exes-
posa de su pareja.

Una usuaria de Twitter,



Foto: Especial

En Facebook, Ana Isabel de-
nunció haber sido amenazada.

que se identificó como so-
brina de Ana Isabel, com-
partió la ficha de búsqueda.
Más tarde, la joven confir-
mó el hallazgo del cadáver.

“Les comparto la más
triste noticia: mi tía fue lo-
calizada sin vida, no tui-
mos la suerte de abrazarla
a su regreso a casa (sic)”.



Solicitará la procuraduría al juez revocar beneficios al ex esposo de Abril

No se presentó a firmar para seguir proceso en libertad

ELBA MÓNICA BRAVO

El ex esposo de Abril Cecilia Pérez Sagaón no se presentó a firmar el beneficio legal para seguir en liber-

tad el proceso judicial en su contra por los delitos de violencia familiar y lesiones, por lo que al vencer el plazo la Procuraduría General de Justicia (PGJ) de la Ciudad de México solicitará a un juez de control

que revoque las medidas cautelares, lo que implica que se emita una orden de aprehensión en su contra.

La procuradora Ernestina Godoy informó que ayer venció el término legal para que Juan Carlos García

Sánchez acudiera a firmar a las oficinas de Medidas Cautelares del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y justificara por qué no se había presentado.

Adicionalmente, Godoy explicó que la PGJ está a la espera de que un juez de control realice la audiencia para determinar si reclasifica los delitos de violencia familiar y lesiones al de feminicidio, con lo que de concretarse el ex esposo de la mujer perdería automáticamente el beneficio de las medidas cautelares que le permiten estar fuera de prisión.

Las oficinas de Medidas Cautelares del TSJ, ubicadas en Doctor Claudio Bernard número 60, cerraron en punto de las 18 horas sin que acudiera el acusado, mientras fuentes ministeriales revelaron que se prevé que la audiencia donde se definirá la reclasificación del delito se

realice este viernes en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte.

En tanto, dos mujeres fueron ejecutadas en hechos distintos en calles de las colonias Gabriel Ramos Millán, en Iztacalco, y Nueva Santa María, en Azcapotzalco, por sujetos desconocidos, quienes en ambos casos iban en motocicleta, sin que se conocieran más detalles.

Asimismo, la Secretaría de Seguridad Ciudadana reportó que una mujer de 48 años que caminaba sobre calzada de Tlalpan, en la colonia Portales Oriente, al parecer fue obligada por un sujeto a subir a su vehículo en el que ingresó a un hotel, donde sufrió abuso sexual.

El presunto responsable salió del lugar con la ropa de la mujer, quien posteriormente llamó a sus hijos para ser auxiliada, mientras el recepcionista llamó a elementos policiacos.



Pedirá PGJ reaprehensión de ex esposo de Abril

RAFAEL MONTES
CIUDAD DE MÉXICO

La Procuraduría General de Justicia de CdMx solicitará que se cambien las medidas cautelares e incluso que se reaprehenda a Juan Carlos García, ex esposo de Abril Pérez Sagaón, en caso de que no se haya presentado a la audiencia programada ante un juez de control por el delito de violencia intrafamiliar contra su ex cónyuge, asesinada el 25 de noviembre.

García tenía que presentarse ayer a la audiencia por el proceso al que se le vinculó por la golpiza contra Abril Pérez, en enero pasado.

La procuradora capitalina, Ernestina Godoy, explicó que si el sujeto se presenta la dependencia a su cargo solicitará al juez que se le revoquen las medidas cautelares y se le pueda reaprehender por el caso abierto en enero.

“El día de hoy (ayer) también

se le vence el término de tres días, ya que no se presentó a la firma a la cual estaba obligado. Tiene tres días para justificar la razón por la cual no se presentó”, dijo en conferencia de prensa.

“El día de hoy es un día importante, estamos atentos, vamos a ver si se presenta a esta audiencia y justifica la inasistencia a la firma”, afirmó.

Respecto al crimen contra Abril Pérez, la funcionaria capitalina confió en que habrá resultados para esclarecer el móvil y encontrar a los autores materiales e intelectuales.

Por separado, el vocero de la procuraduría de Ciudad de México, Ulises Lara López, confirmó que esa dependencia alista la solicitud a un juez para eliminar las medidas cautelares al ex esposo de Abril para detenerlo.

Hasta el cierre de esta edición, la PGJ no tenía información sobre si el individuo acudió a dicha audiencia.

Y ADEMÁS

CdMx, segunda con internet gratis

El gobierno de CdMx aseguró que tras concluir la instalación de 13 mil 694 postes con internet gratuito en distintos puntos de la capital, la ciudad pasó del lugar 85 al segundo en el mundo en otorgar este derecho, solo detrás de Moscú.



Página:

10

Sección:

C. d. México

Fecha:

6 DIC 2010

HOY TIENE AUDIENCIA

**Alistan reaprehensión
de ex de Abril Pérez** *is fedme*

● La Procuraduría General de Justicia capitalina alista la reaprehensión de Juan Carlos García, ex esposo de Abril Pérez Sagaón (asesinada el 25 de noviembre pasado), si no se presenta a la audiencia programada por el delito de violencia intrafamiliar al que está vinculado por la golpiza contra la mujer, ocurrida en enero.

La procuradora capitalina, Ernestina Godoy Ramos, recordó que si García no se presenta hoy a la audiencia, se solicitará al juez que se le pueda reaprehender, luego de que otro juez (ya suspendido) lo dejó en libertad.

García es el principal sospechoso del asesinato de su ex esposa. /NOTIMEX



Foto: Notimex

En Monterrey, Nuevo León, donde radicaba Abril Pérez Sagaón, siguen las protestas para exigir que se esclarezca su muerte.

EXCEO DE AMAZON

Procuraduría prevé reaprehensión del exmarido de Abril

Juan Carlos García Sánchez no se presentó a la firma impuesta por el juez al salir de prisión



Vamos a ver si se presenta y justifica la inasistencia, si no, vamos a pedir que se cambien las medidas cautelares.”

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gjmm.com.mx

La procuradora capitalina, Ernestina Godoy, confirmó que ayer venció el plazo de tres días para que Juan Carlos García Sánchez, exCEO de Amazon y exesposo de Abril Pérez Sagaón, acudiera a la Unidad de Medidas Cautelares para cumplir con la firma periódica impuesta por el magistrado Héctor Jiménez López.

ERNESTINA GODOY
PROCURADORA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

“El día de hoy (jueves) también se vence el término de tres días. Dado que no se presentó a la firma a la cual estaba obligado, tenía tres días para justificar por qué no se ha presentado. Vamos a ver si se presenta y justifica la inasistencia, si no, vamos a pedir que se cambien las medidas cautelares”, dijo Godoy en conferencia.

con tres días hábiles para justificar, a través de su defensa, el motivo de no acudir a firmar a la Unidad de Medidas Cautelares y el Poder Judicial puede acreditar o negar la justificación que presentaría el imputado, informó la PGJ.

Después, el juez de Control pudiera notificar al MP sobre la revocación de esta medida cautelar y el representante social solicitaría una orden de reaprehensión.

Agregó que en caso de que Juan Carlos no acudiera a la firma, la PGJ haría esa solicitud por lo que el juez de Control debería ordenar su aprehensión.

En la audiencia de solicitud del procedimiento abreviado que se realizaría ayer en las salas orales del Reclusorio Oriente, García Sánchez buscaba llegar a un acuerdo reparatorio con sus hijos como sucesores, por el juicio reclasificado a violencia familiar, pero la audiencia fue cancelada a última hora.

García Sánchez cuenta



Alistan búsqueda del ex esposo de Abril

CRISTINA HERNÁNDEZ *CH*

Tras vencerse el plazo de tres días para justificar su inasistencia a cumplir con su medida cautelar y a una audiencia, la Procuraduría de Justicia capitalina podría solicitar una orden de reaprehensión contra Juan Carlos García Sánchez, ex esposo de Abril Pérez Sagaón.

El ex CEO de Amazon y Grupo Elektra faltó a una de las firmas periódicas que le fueron impuestas por un juez, luego de ser puesto en libertad por el delito de lesiones y violencia familiar contra Abril.

“El día de hoy (jueves) hay una audiencia. Estamos muy atentos, el día de hoy también se le vence el término de tres días de que no se presentó a la firma a la cual está obligado. Tenía tres días para justificar la ausencia.

“Si no se presenta y no justifica, vamos a pedir que le cambien las medidas cautelares”, señaló la Procuradora



■ El empresario faltó a firmar y a una audiencia.

capitalina, Ernestina Godoy.

Fuentes cercanas al caso señalaron que las instancias locales ya habían emitido una alerta migratoria para evitar que el empresario salga del País.

García Sánchez fue acusado por Abril de haberla golpeado con un bate en la cabeza y cortado con un bisturí.

El Ministerio Público le imputó tentativa de feminicidio, un juez reclasificó el delito a violencia familiar y

Ernestina Godoy,
titular de PGJ

■ El día de hoy (jueves) se le vence el término de tres días de que no se presentó a la firma a la cual está obligado. Tenía tres días para justificar la ausencia”.

lesiones, por lo que dictó prisión preventiva, pero un magistrado revocó la medida y ordenó su libertad con una firma periódica.

Abril fue asesinada el 25 de noviembre, sin que hasta la fecha hayan detenidos

Finalmente, la Procuradora capitalina informó ayer que la muerte de Abril se investiga como feminicidio y que ésta avanza, sin que diera más detalles sobre la indagatoria.



CANCELAN AUDIENCIA EN CASO ABRIL

● Tras el asesinato de Abril, su exesposo y posible homicida solicitó suspenderla; tampoco acude a firmar la libertad condicional. A25

Expareja de Abril pide suspender audiencia

- Juan Carlos "N" incur pe con asistencia para firma condicional
- Judicatura advierte investigación contra jueces que lo liberaron

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

25/11/18

Juan Carlos "N", ex-CEO de la empresa Amazon y sospechoso en el asesinato de Abril Cecilia, su exesposa, pidió a través de un escrito cancelar la audiencia de solicitud del procedimiento abreviado que se realizaría en las salas orales del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente y con el que buscaba llegar a un acuerdo reparatorio con sus hijos como sucesores, por el juicio reclasificado a violencia familiar.

Fuentes consultadas de la procuraduría precisaron que un día antes las autoridades judiciales notificaron, vía correo electrónico, a las partes que dicha audiencia no se realizaría como estaba contemplada a las 13:00 horas de ayer. Este diario pudo comprobar que en la lista del día en las salas orales del Reclusorio Oriente, aparecía el nombre de Juan Carlos tachado con tinta roja.

Hasta el día de ayer, Juan Carlos "N" aún no había acudido a la

Unidad de Medidas Cautelares a cumplir con su firma periódica impuesta como parte de las medidas cautelares que se determinaron, luego de que dejara la prisión y tras la reclasificación del delito de feminicidio en grado de tentativa a violencia familiar, que determinó el Juez de Control Federico Mosco González.

Según afirmó la procuradora capitalina Ernestina Godoy, ayer se vencía el plazo de tres días para que Juan Carlos "N" acudiera a la Unidad de Medidas Cautelares para cumplir con la medida de firma periódica impuesta por el Magistrado Héctor Jiménez López.

"El día de hoy [jueves] también se vence el término de tres días dado que no se presentó a la firma a la cual estaba obligado, tenía tres días para justificar porque no se ha presentado, entonces es un día importante y estamos atentos, vamos a ver si se presenta a dicha audiencia y justifica la inasistencia, si no, vamos a pedir que



Página:

1/25

Sección:

met

Fecha:

5 DIC 2019

se cambien las medidas cautelares”, dijo la procuradora en un evento público.

Comentó que en caso de que no acudiera, la Procuraduría General de Justicia haría esa solicitud, por lo que de inmediato el Juez de Control debería ordenar su reaprehensión.

Según las fuentes consultadas, en caso de que el Ministerio Público así se lo solicite al Juez de Control, también estará en la responsabilidad de acreditar el delito de feminicidio en grado de tentativa que en primera instancia imputó a Juan Carlos “N”, siempre y cuando él no alegue que se le violó el debido proceso.

Por este caso, el Consejo de la Judicatura local inició una investigación en contra de los jueces de control Federico Mosco González y Luis Alejandro Díaz Antonio, además del magistrado Héctor Jiménez López; todos ellos comparten responsabilidades en la praxis que dejaron en libertad a Juan Carlos, luego de agredir a su exesposa con un bate de béisbol y un bisturí.

“Vamos a ver si justifica la inasistencia, si no, vamos a pedir que se cambien las medidas cautelares”

ERNESTINA GODOY
Procuradora de la CDMX

De acuerdo con la información consultada, también el Ministerio Público de la procuraduría capitalina incumplió en una responsabilidad, pues según se lee en la sentencia del juicio 012/0832/2019-AO, debió solicitar la prisión preventiva justificada, debido a la violencia que ejerció contra Abril Cecilia; sin embargo, no lo hizo.

“El natural debió abrir debate respecto a la imposición de la medida cautelar distinta a la prisión preventiva oficiosa, para que la representación social solicitara la que considerara pertinente y la de-

fensa hiciera su pronunciamiento al respecto. Al no hacerlo, el juez vulneró el principio de contradicción, toda vez que no justificó la imposición de alguna medida cautelar”, se lee en el fallo. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La audiencia de solicitud del procedimiento abreviado se realizaría este jueves en las salas orales del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.



Cancelan audiencia en caso Abril

• Por Iván Mejía

ivan.mejia@razon.com.mx



JUAN CARLOS "N", exCeo de la empresa Amazon y principal sospechoso en el asesinato de Abril Cecilia, su exesposa, pidió a través de un escrito cancelar la audiencia de solicitud del procedimiento abreviado y con el que buscaba llegar a un acuerdo reparatorio con sus hijos como sucesores, por el juicio reclasificado a violencia familiar.

Autoridades de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJCDMX) aseguraron a *La Razón*, que el miércoles todas las partes fueron notificadas por correo electrónico que dicho acto judicial no se realizaría este jueves en las



Foto-Especial

MUJERES marcharon en San Pedro Garza, por este feminicidio, el 24 de noviembre.

salas orales del Reclusorio Oriente.

Hasta ayer, Juan Carlos "N" aún no había acudido a la Unidad de Medidas Cautelares a cumplir con su firma periódica impuesta como parte de las medidas cau-

telares que se determinaron luego de que dejara la prisión y tras la reclasificación del delito de feminicidio en grado de tentativa a violencia familiar, que determinó el Juez de Control Federico Mosco González, quien es investigado.

Por la mañana la titular de la PGJCDMX, Ernestina Godoy, confirmó que este jueves se vencía el plazo de tres días para que el acusado acudiera para cumplir con la medida de firma periódica impuesta por el magistrado Héctor Jiménez López.

Dijo que en caso de que no acudiera la PGJCDMX, haría la solicitud de inmediato a un Juez de Control para ordenar su reapprehensión, la que podría ser pedida por el Ministerio Público por feminicidio en grado de tentativa.



La mujer acudió a declarar para 'desactivar la denuncia por desaparición forzada o posible secuestro

POR GERARDO JIMÉNEZ gerardo.jimenez@gimm.com.mx

Laura Karen Espíndola dijo sentirse arrepentida por haber hecho pensar a su familia que estaba en una situación de riesgo, cuando en realidad se encontraba en un bar. A casi 24 horas de haber regresado a su casa en la colonia Villa Coapa, en Tlalpan, Laura Karen acudió ayer por la mañana a rendir su declaración ante la Fiscalía de personas Desaparecidas de la Procuraduría capitalina, acompañada de policías de investigación y familiares, sin hacer públicas las justificaciones de porqué estuvo todo el tiempo de búsqueda en un bar a 800 metros de su casa.

Fuentes de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) que fueron consultadas señalaron que Karen se dijo "arrepentida" por no comunicarse con su madre e informarle que estaba bien.

Después de esta diligencia realizada aproximadamente a las 11:00 horas, la mujer recostada sobre el asiento trasero de una patrulla, viajó con su madre.

La PGJ confirmó que la mujer acudió a las instalaciones de la dependencia ubicadas en avenida Jardín, en Azcapotzalco.

Su hermano Daniel admitió equivocarse al confiar en su hermana y respondió a los cuestionamientos que le ha-

Karen: estoy arrepentida

PGJ CIERRA EL CASO



Laura Karen Espíndola fue exonerada; acudió a las instalaciones de la PGJ.

Foto: Imagen TV

cían en redes sociales.

"Aun sabiendo que me equivoqué en confiar en mi hermana, pero no me equivoqué en hacer todo mi esfuerzo para que no fuera la última vez que la vería con vida. Tantita empatía", escribió vía Twitter.

CASO CERRADO

Sin ninguna sanción penal en contra, ni la configuración de ningún delito que perseguir, el caso de la presunta desaparición de Laura Karen fue cerrado por la PGJ, informó

su titular, Ernestina Godoy.

"Se hicieron diligencias y estamos para cerrar la carpeta, No (no hay delito que perseguir). Yo haría un llamado a la sociedad de que no debemos hacer una campaña en contra de una mujer", dijo en conferencia la procuradora.

Detalló que la carpeta de investigación que abrieron sus familiares será cerrada, al no acreditarse ningún delito.

Enfatizó que no habrá consecuencias en contra de Laura Karen y que por parte de la PGJ el tema quedará

cerrado y no se le criminalizará, a pesar de los recursos desplegados en este caso.

"Ya está en su casa y retomará su vida. Efectivamente entrevistamos como Procuraduría al conductor del taxi (que la trasladó a su casa), estuvimos en el lugar en que la recogió. Concluyó la investigación", abundó Godoy.

Ayer, gracias a videos a los que tuvo acceso, **Excelsior**, se dio a conocer que Karen pasó la noche y madrugada en un bar. La procuradora negó que éstos



Página:

20

Sección:

Copa

Fecha:

8 DIC 2019

los haya filtrado el gobierno. De acuerdo con fuentes de la PGJ, en este caso se inició un protocolo de secuestro, por lo que la atención fue

inmediata, ya que la víctima alertó de un presunto agresor en un taxi, por lo que se consideró que su vida peligraba. Otros de los elementos

que se examinan en un plagio son la sustracción de una víctima y las llamadas telefónicas espaciadas pidiendo rescate por la víctima.

En esos casos, puede solicitarse de manera inmediata una orden ministerial de intervención de teléfonos y otros indicios.

PIDEN EMPATÍA ANTE DESAPARICIONES

La ausencia de Laura Karen Espíndola entre el martes y miércoles no es motivo para que la sociedad deje de ser sensible a los casos de mujeres que desaparecen y aún no hay noticias de ellas, coincidieron colectivos feministas.

“El caso de Karen fue una excepción. Es muy afortunado que haya aparecido, sea como sea, eso lo debemos celebrar y la gente no debe de dejar de sensibilizarse por los otros miles de casos que no han tenido la misma fortuna”, aseguró Nicté-Há Tovar Burgos, integrante de la Colectiva Las del Aquelarre Feministas.

A pesar de que algunos usuarios de redes sociales reprocharon todo el despliegue que hubo para buscar a Karen y que no estuviera en peligro, colectivos feministas enfatizaron que no quiere decir que el problema no exista, pues hay mujeres asesinadas, violadas y desaparecidas.

“Qué bueno que apareció, de muchas otras no sabemos qué pasó, por ello no debe representar un mensaje negativo”, comentó Laura, activista de Sequía, Justicia para las Mujeres.

Klaudia González Martínez, coordinadora nacional



Todos estos linchamientos, seguimos con la agresión, no sabemos qué paso con ella, ella claramente estuvo en riesgo y lo manifesté.”

NADINE GASMAN
PRESIDENTA DE INMUJERES

de Proyecto VIVE mx, señaló que el caso de Karen dejó dos lecciones: “Que la movilización que sociedad y autoridades realizaron por Karen se deben hacer por cada mujer que se reporta desaparecida y dos, que si la sociedad se une y se moviliza puede encontrar hasta a una mujer que no quiere ser encontrada”.

Por su parte, Nadine Gasman, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres rechazó el linchamiento que pretende hacerse de Karen.

La funcionaria aseguró que la víctima estuvo en riesgo al manifestarlo en un

mensaje a sus familiares.

“Es una cuestión injustificada, realmente tenemos que crearle a las mujeres, tenemos que proteger, asegurar y garantizar la seguridad de las mujeres; entonces, todos estos linchamientos, seguimos con la agresión, no sabemos qué paso con ella, ella claramente estuvo en riesgo y lo manifesté con el mensaje que envié a su familia que hizo lo que tenía que hacer, que es empezar a buscarla, denunciar, buscar apoyo, todo lo demás realmente es misoginia y no entender las circunstancias de inseguridad que viven en la calle las mujeres”, subrayó.

Finalmente, Rosa Angélica Ángeles Tovar, socióloga de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), indicó que la supuesta desaparición de Laura Karen afecta socialmente debido a que se descalifica el problema real, que son los feminicidios y la inseguridad.

“Debemos aprender a tener una cultura de respeto, no violentando al otro ni descalificando las acciones solamente por el género”, apuntó Ángeles Tovar.

— Por Lillan Hernández, Patricia López Calva y Enrique Sánchez



Página:

20

Sección:

Com

Fecha:

6 DIC 2019

CONGRESO CDMX

Falta afinar los protocolos de búsqueda

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gtmm.com.mx

Después de lo ocurrido con Laura Karen Espíndola, a quien las autoridades buscaron temiendo que fuera víctima de un posible secuestro por parte de un taxista, pero en realidad no estaba en peligro, las diputadas del PAN, Gabriela Salido, y de Morena, Guadalupe Chavira, afirmaron que falta afinar los protocolos de búsqueda, para que esto no suceda nuevamente.

“Considero que se deben afinar los protocolos de búsqueda de mujeres que



Considero que se deben afinar los protocolos de búsqueda de mujeres que podrían ser víctimas de un delito, sobre todo en estos tiempos.”

GUADALUPE CHAVIRA
LEGISLADORA DE MORENA

podrían ser víctimas de un delito, sobre todo en estos tiempos en los que toda la información pasa por las redes sociales.

“Deben generarse criterios para diferenciar una alerta real de una ficticia”, dijo Chavira.

Gabriela Salido coincidió con Chavira y agregó que “este caso, en el que la persona no estaba en peligro, no debe alejar nuestra mirada de lo realmente importante: cada día nueve mujeres son asesinadas en el país, ésa es una emergencia real y hay que seguir atendíendola”.



Unidos hacemos grandes cosas, destacan colectivos

• Por Iván Mejía

ivan.mejia@razon.com.mx

4

SI BIEN LA PRESUNTA desaparición de Karen Espíndola no fue grata, sí fue un ejemplo de que unidos podemos hacer grandes cosas, destacaron activistas, pues dejó un precedente para presionar a las autoridades a través de redes sociales.

En entrevista con *La Razón*, Anahí, integrante del Colectivo Brujas Feministas, se pronunció por encontrar las lecciones que dejó este hecho, en vez de atacar a la joven de 27 años, quien en su último mensaje dijo que se subió a un taxi y que el conductor se veía sospechoso y grosero.

Añadió que en los casos en los que resulta que la situación es diferente a lo que la víctima declaró, todos juzgan y se vuelven verdugos, pero insistió "si nos uniéramos siempre para buscar a una mujer extraviada (como se hizo), los secuestradores lo pensarían antes de llevarse a una de nosotras, porque saben que se enfrentarían a todos".

Resaltó que luego de que Daniel Espíndola, hermano de Karen, usará las redes sociales para solicitar ayuda y localizarla, la gente difundió inmediatamente el caso y las autoridades

se movilizaron para dar con su paradero.

En tanto, María de la Luz Estrada, coordinadora del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio, indicó: "estamos reaccionando de manera rápida para encontrarlas con vida, ya que el tiempo es fundamental. Recuerdo el caso de Mara (en Puebla) en donde se denunció a tiempo y las autoridades no hicieron nada; días después la encontramos muerta, entonces este tipo de presión sí crea un precedente para que la autoridad investigue de inmediato".

Agregó que la ciudadanía debe tomar conciencia de la desaparición de mujeres y, por ello, nadie de la sociedad debe bajar la guardia en la materia.

Por separado, Aracely Rodríguez, del colectivo Colibrí, destacó que la presión a las autoridades permite derribar los protocolos "engorrosos" para emprender acciones rápidamente.

Al respecto, Regina, de Guerreras Feministas, reconoció que el error de Karen representa un retroceso a lo avanzado para evitar que la mujer sea estigmatizada cuando no es localizada: "Otra vez regresamos a ser las que se van de pedas, las que si aparecen muertas fue su culpa", argumentó.

14

Horas estuvo desaparecida la joven que estaba en Coapa



No desestimar las denuncias

En cuestión de horas, el caso creció en redes sociales, pero fue hasta que los medios tradicionales de información retomaron la supuesta desaparición de Laura Karen Espíndola tras abordar un taxi de la Ciudad de México, que se detonó lo que constituyó todo un caso de bomba mediática, dado que las condiciones subyacentes —una acentuada sensibilización por el poderoso movimiento feminista que ha venido tomando mayor fuerza, unido al reciente asesinato de Abril Pérez Sagaón, luego de que esta denunciara ser objeto de violencia, asedio y amenazas en su contra por parte de su expareja—, hicieron a todo un país estar al pendiente de su situación, hasta que se notificó su retorno a casa sin ningún maltrato.

EDITORIAL

Ciertamente la desaparición de la joven hizo disponer y movilizar una serie de recursos que podrían haberse encauzado a otros fines o búsquedas, pero también queda como buen ejemplo de lo que debe ser la respuesta de las autoridades y la sociedad ante la alerta emitida por una familia ante la desaparición de una de sus integrantes. En este sentido, no hay que dejar de actuar tal y como se hizo en ese momento.

Este tipo de situaciones ocurren en todo el mundo, infinidad de casos se dan en los que la supuesta víctima miente para encubrir otra circunstancia en la que ha estado metido. Numerosos

son los incidentes de desaparecidos que mueven a toda una sociedad y que más tarde se revela que no hubo tal peligro o riesgo. Fue el caso de Frida Sofía, la supuesta niña atrapada entre los escombros del Colegio Rébsamen tras el terremoto del 19 de septiembre de 2017 —y que más tarde se supo que nunca existió, luego de que su caso llamara la atención de todo el país e incluso más allá de nuestras fronteras—, que puso en el foco de atención el poder que alcanza un rumor a través de las redes sociales cuando actúan en sinergia con los medios tradicionales de información.

En el sentido opuesto, hacer pública la información disponible en casos de desapariciones también ha servido para llegar a una pronta resolución de los sucesos, como lo fue el de una bebé robada en abril pasado a las afueras del Hospital General y que pudo resolverse en solo 5 días gracias a la participación de la ciudadanía que se interesó en su búsqueda.

El desenlace en la desaparición y afortunadamente posterior aparición con vida de Laura Karen Espíndola, quien no debe ser objeto de estigmatización y menos de agresión, no debería llevar a desestimar las denuncias ni dejar de seguir ante cualquier reporte los protocolos para búsqueda de personas. Por el contrario, se trató de un caso en el que se actuó con rapidez y en el que se conoció en pocas horas del paradero de una chica en momentos en los que toda la sociedad demanda atención a los casos de violencia contra la mujer. ●



Cae cercano de Edgar Tungüí

Está acusado de ejercicio ilegal de atribuciones y facultades como director de Licitación de Obras Públicas

POR WENDY ROA
wendy.roa@gtmm.com.mx

Ayer fue detenido Enrique Takahashi Villanueva, quien fuera director de Licitación de Obras Públicas cuando Edgar Tungüí fungía como secretario de Obras de la Ciudad de México.

El exfuncionario está acusado de ejercicio ilegal de atribuciones y facultades.

La orden de aprehensión en contra de Takahashi Villanueva se ejecutó en la alcaldía de Coyoacán y una vez capturado fue trasladado al Reclusorio Preventivo Varonil Norté, donde quedó a disposición del juez que lo requirió y quien será el que determine en las próximas horas su situación jurídica.

Esta detención se suma a la de otros cuatro funcionarios durante la administración de Miguel Ángel Mancera. Se trata del entonces subsecretario de Egresos de la Junta de la Dirección General de Administración, Hedilberto Chávez

ENRIQUE TAKAHASHI



Foto: Especial

Enrique Takahashi Villanueva, detenido ayer en Coyoacán.

Gerónimo, capturado en la Gustavo A. Madero; la exsubsecretaría de Planeación Financiera, Berenice Guerrero Hernández, cuya aprehensión se realizó en la alcaldía de Benito Juárez; el exdirector de Fondos y Valores, José Iván Morales, y el exdirector general de Administración Financiera, Gabriel Rincón Hernández.

Además aún están por cumplimentar dos órdenes de aprehensión en contra del extitular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Felipe de Jesús Gutiérrez, y del excomisionado para la Reconstrucción y exsecretario de Obras, Édgar Tungüí,



La PGJ busca a dos exsecretarios

Se busan

La PGJ tiene órdenes de aprehensión en contra del extitular de la Seduvi, Felipe de Jesús Gutiérrez, y del exsecretario de Obras, Edgar Tungüí.

quienes están acusados de desviar 48 millones de pesos de recursos públicos que deberían haberse utilizado para reparar viviendas tras el sismo del 19 de septiembre de 2017.



Página:

40

Sección:

Cop

Fecha:

Detienen a ex funcionario por anomalías en la reconstrucción

DE LA REDACCIÓN

El ex director de Licitaciones de Obras Públicas de la Secretaría de Obras en la anterior administración, Enrique Takahashi Villanueva, fue detenido por agentes de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) por su presunta responsabilidad en el delito de ejercicio ilegal de atribuciones y facultades en la contratación de obras públicas tras el sismo de septiembre de 2017.

La PGJ informó que los agentes cumplieron una orden de aprehensión en contra del ex servidor público en Coyoacán, luego de que el agente del Ministerio

Público de la Fiscalía Central para la Investigación de los Delitos cometidos por Servidores Públicos solicitó y obtuvo el mandamiento judicial, por lo que fue trasladado al Reclusorio Norte.

Takahashi Villanueva fue servidor público en la gestión de Edgar Tungüí Rodríguez, quien se desempeñó como comisionado para la Reconstrucción tras el sismo de 2017.

En octubre pasado un juez de control giró orden de aprehensión contra Tungüí Rodríguez, así como contra el ex secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, por el supuesto desvío de 48 millones de pesos.

40 Cop



TENDRÁ GREMIO SERVICIO LEGAL GRATUITO

Asesinados 13 periodistas y 21 activistas en 10 meses

PATRICIA CARRASCO

Proponen reformar el Código Civil Federal en materia de daño moral, por el cual se condena a los comunicadores

México está sangrando por las constantes violaciones a los derechos humanos, por lo que el pueblo de México no debe guardar silencio o que nos pretendan callar, pues de enero a octubre del año en curso, han sido asesinados 13 periodistas y 21 defensores de derechos humanos en nuestro país.

Y ante la indefensión de estos sectores de la población, surgen los pro bonos que promueven asesoría legal gratuita para periodistas y defensores de derechos humanos.

El pro bono también va a participar en litigios de alto impacto, que a además de proporcionar justicia a las víctimas directas de violaciones a sus libertades, puede ayudar a establecer estándares de protección con un impacto nacional e incluso internacional.

En una conferencia de prensa, organizado por Robert F. Kennedy Human Rights, Ana Dulce Aguilar García, líder de Procuración de Justicia Criminal Pro voces, así como el presidente de la Fundación Barra de Abogados, José Luis Nassar Daw, resaltaron que México es el país más peligroso para ejercer el periodismo, después de Siria.

Con este proyecto, los periodistas que no tengan recursos o que sus empresas no los apoyen pueden acudir a la Barra de Abogados.

Los abogados presentes y los representantes de Robert F. Kennedy Human Rights, se pronunciaron porque se reforme el Código Civil Federal para tocar el

tema de daño moral, por el cual se condena a los comunicadores.

Señalaron que en el caso de los periodistas y defensores de derechos humanos los acusan de sedición, sabotaje y se les imputan esos casos cuando están cubriendo manifestación en defensa del derecho a la tierra o el agua o bien por defender migrantes. Y lo mas lamentable es que esos procesos llevan años.

Los ponentes precisaron que la labor del pro bono es la prestación de servicios juridicos gratuitos, en pro de bien común y siempre en beneficio de la población objetivo. Los abogados mexicanos pueden ser miembros de este movimiento sin importar el colegio o barra a la que sean miembros.

Los estándares Pro Bono México buscan beneficiar a quienes no cuentan con recursos inmediatos para una representación o asesoría, por ejemplo, a personas o comunidades de escasos recursos o en condiciones de vulnerabilidad.



Identifican 11 bandas para acercamientos

JUAN CORONA *rd*

En las colonias de Álvaro Obregón operan al menos 11 grupos criminales violentos.

De acuerdo con reportes recabados por la Procuraduría y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, los integrantes de esas bandas tienen el perfil para integrarse al programa Alto al Fuego.

Los grupos delictivos fueron identificados como Los Canchola o Los Malcriados, El Maeistrín, Los Cid, Los Israeles, El Bolas, La Negra, El Panchito, Los Tianguis, El Pambazo, El Espagueti y Los Isidro, entre otras.

Los delitos que cometen son homicidios, robos, invasión de predios, portación de armas, narcomenudeo, extorsión y secuestro, entre otros.

Además, la operación de estas pandillas se extienden a otras demarcaciones.

Los informes de las autoridades señalan que las bandas más peligrosas son Los

Canchola y El Maeistrín.

Y las zonas con mayores problemas de criminalidad son la Colonia Barrio Norte y Plateros.

En los último 2 años, el Sector Plateros, que contempla varias colonias, registró al menos 110 asesinatos violentos, según cifras de la PGJ.

El programa Alto al Fuego comenzó a diseñarse desde hace al menos 8 meses y el objetivo es disminuir los homicidios y heridos por arma de fuego.



Página:

7

Sección:

Fecha:

DENUNCIA 7

DENUNCIA MP VIOLACIONES A SUS DERECHOS

- A través de su prestigiado medio, los trabajadores de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJCDMX) queremos informar a nuestra titular, Ernestina Godoy Ramos los abusos, vejaciones y explotación que se viven en la en la Fiscalía de Trata de Personas, por parte de la responsable, María de los Ángeles Dorantes Ceh.

Dicha persona, afirma que es amiga muy allegada al subprocurador Rodrigo de la Riva, y que cuando él sea Fiscal General ella mínimo va a ser subprocuradora.

Señala también: "tengo que estar coacheando a los tarugos de Financieros y Sexuales, porque no tienen ni la más mínima idea de cómo se maneja una fiscalía".

Lo primero que hizo cuando llegó a la Fiscalía fue pedir renuncias a personal administrativo y ministerial. Su siguiente estrategia fue la violencia psicológica, menospreció a todo el personal de la institución. Aunado a todo esto, mandó instalar cámaras en la Fiscalía, excusándose que quiere tener control de todo, pero esas cámaras no son institucionales, son personales, ya que, la señal llega directamente a su teléfono. Esto, entre otras violaciones a nuestros derechos, por lo que pedimos la Intervención de nuestra titular Godoy.



Se realizará en la CDMX asamblea de la conferencia de procuración de justicia

GUSTAVO CASTILLO

22

Procuradores y fiscales de justicia de todo el país llevarán a cabo la 42 Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia en la capital del país, donde discutirán diversos acuerdos de colaboración para combatir delitos de alto impacto.

El titular de la Fiscalía General de la República (FGR) Alejandro Gertz Manero, encabezará los trabajos en los que se presentarán los resultados de las reuniones regionales, en donde entre otros temas los fiscales y procuradores han establecido los criterios de actuación de la Guardia Nacional con relación a la de los Ministerios Públicos.

Asimismo, se ha elaborado un proyecto para el registro de los casos de homicidios doloso, y para ello buscarán el apoyo del Instituto Nacional Electoral para elaborar

una propuesta de un Sistema Único de Delitos Registrados ante todas las Procuradurías y Fiscalías de las entidades federativas. Asimismo, los avances en un protocolo de actuación para la investigación de los casos de feminicidio y trata y explotación de personas, toda vez que estos delitos se han incrementado en los últimos meses; reportes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de enero a septiembre de este año, establece que se cometieron 2 mil 833 asesinatos de mujeres, y de ellos se consideró 726 casos de feminicidio.

Además, la creación de "bases generales de colaboración" para la investigación del delito de homicidio entre las delegaciones de la FGR con las fiscalías generales y procuradurías de justicia de los estados, toda vez que de diciembre de 2018 a octubre de 2019 se han contabilizado más de 32 mil víctimas de homicidio doloso.



Las retroexcavadoras están valuadas en 2 mdp

Roban maquinaria de obra; el segundo caso en un mes

DENUNCIA vigilante en Azcapotzalco que fue amagado y plagiado por al menos seis sospechosos; relata que se lo llevaron de la construcción y lo liberaron a 60 kilómetros del lugar

• Por Iván Mejía

ivan.mejia@razon.com.mx



Un velador de una obra en la alcaldía Azcapotzalco fue privado de la libertad por al menos seis sujetos, quienes lo sometieron para robar dos retroexcavadoras de dos millones de pesos.

La víctima, de nombre Luis, quien trabaja en una construcción frente a la estación De las Culturas del Metrobús, relató que el pasado 3 de noviembre uno de los sospechosos, quienes vestían chalecos fosforescentes como empleados de una obra, descendió de una camioneta que se estacionó enfrente de él, se le acercó y lo amagó con un arma para hurtar las unidades pesadas.

“Hijo de tu ... no hagas pedo”, recor-

dó que lo amenazó al momento en que lo subía a una unidad color blanco, propiedad de la empresa Construcción y Dragados del Suroeste, S.A. de C. V, y dos de ellos se lo llevaron a dar vueltas por la ciudad, mientras cuatro más se quedaron para perpetrar el delito; dijo que al ser liberado, regresó a la zona y se percató de que faltaban dos unidades.

Éste no es el primer robo de retroexcavadoras en la capital del país, en noviembre pasado tres sujetos armados se llevaron una unidad de una obra en la Avenida Hidalgo, con valor de dos millones de pesos.

En torno al caso reciente, el celador denunció que entre dos hombres le ataron las manos con las agujetas de sus zapatos y le quitaron las llaves de la unidad, y luego de aproximadamente una hora de recorrido, tiempo en el que lo golpearon y amenazaron, lo soltaron en una colonia que no conocía.

Lejos de ellos, se quitó las ataduras, abordó un taxi y regresó a la construcción, a más de 60 kilómetros de distancia, pues el conductor le dijo que se encontraban por Metro Coyuya.

Al ingresar al inmueble en obra se percató que faltaban dos retroexcavadoras, una de marca Caterpillar (CAT) y otra CASE, por lo que de inmediato dio aviso al área jurídica de la empresa, área que presentó la denuncia ante la Procuraduría General de Justicia (PGJ) capitalina.

Luego de los hechos reportados, el Ministerio Público de la coordinación territorial COY-1 abrió la carpeta de investigación CI-FCY/COY-1/UI-1 C/D/24101/12-2019 por robo de vehículo con violencia, así como para esclarecer el atraco y la privación de la libertad del vigilante.

28
Días de diferencia
hubo entre el primer y
el segundo hurto



Foto-Especial

el dato

Las obras de rehabilitación en el sitio del primer delito se realizan a espaldas de Bellas Artes, como parte del Corredor Seguro en la zona.